

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Julio de 2010.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.485,8
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	487,8
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	487,8
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.445,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.445,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.445,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.802,8
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.245,1
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	23.245,1
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.593,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.593,3
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	65.193,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	71.176,1
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	86.504,2
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	129.452,4
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.288,3
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	117.288,3
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.582,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.099,2
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	15.582,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.099,2
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.814,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	140.586,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	42.814,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	140.586,6
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	117.001,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.631,3
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	117.001,7
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	291.631,3
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.180,1	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	24.645,5	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.418,6	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	33.236,8	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	51.898,2	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	72.736,0	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.487,4	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.836,7	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.698,0	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.960,0	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	33.531,5	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	41.210,8	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	45.690,5	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	61.910,3	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	70.492,1	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.125,5	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	67.679,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.245,9
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	67.675,1
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.245,6
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	132.231,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.742,1
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	132.231,3
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.742,1
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	531.619,8
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.327,4
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	699.594,3
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.403,2
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	985.453,9				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.759,5				
	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.847.816,0				
	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	21.759,0				

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	933,071.6	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2,488.4	
			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1,045,962.8		
			mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4,588.0		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1,255,583.9	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	8,128.9	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1,838,430.2	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	27,589.8	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	175.0		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	6,010.4		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10,381.7		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	7,297.9		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	12,469.3		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	14,028.9		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	32,149.7		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33,904.6		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11,689.1
					Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28,966.5
				R.2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29,716.7
					Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	10,383.9
				R.3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	26,302.3
					Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	27,099.8
R.4	Medidor trifásico			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	19,049.1		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima			c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8,254.0		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	43,403.9		
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50,158.5		
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	42,400.3		
			Monofásico B.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52,666.3		
		T.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	45,468.6		
			Trifásico B.T. Subterráneo	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58,384.2		
		T.3	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	175.0		
			Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10,290.8		
		U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1,335.2
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16,754.4		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2,185.8		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20,571.4		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1,344.0		
			Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	39,028.8		
		X.2	Electrónico	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2,558.4		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	58,133.6		
		a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	6,065.4				
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	50,457.3				
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	5,262.5		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2,569.6		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	683.2		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10,006.3		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	983.1		
			Trifásico Electromecánico	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	15,565.4		
		X.2	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	4,756.0		
			Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6,538.0		
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	16,992.4				
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8,414.3				
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52,570.6				
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9,957.4				
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	60,400.9				
		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9,957.4				
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	68,363.0				

**VALORES INCLUYEN IVA**

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.